

22

alas que esta Ciudad escusó; quien haviendo lo oido, quedó en su
inteligencia.

Ym.

Vieronse Cartas de d^r Diego Alarcon Lozano Abogado de esta Ciudad
en la Corte, y d^r Juan Escalano Asiento, anunziando las sanguinas a
este Ayuntamiento; quien quedó en su m^{ta} licencia.

Papel acelham. El Señor d^r Antonio Rocabona uno de los Comisarios del Librero de
el año de 1610 del escu^r Azeite hizo presentar un Papel que le había sido d^r Martín Soria
vado representante del Monarca de la Renta del escuado de este obispado en quediz, que en el
Azeite en los Estancos de la Calle de el Librero venía impuesto preferido, y
que ha participado la persona q^c come con él, haviendole dado orden para q^c
suspender la venta por no tener la Ciudad con el ruyo; mediante d^r q^c
dho Azeite debe oírse a dho de preclarion por correr vaflo la misma y
no querer que se la haga d^r Lázaro, lo hará presente este Ayunta-
miento para que provisión se le dé a tienda, y que no haya novedad; con
otras razones que comience dho Papel el que se leyo a la letra; en
cuya carta manifiesto dho Señor d^r Antonio podria esta Ciudad re-
solver lo que sea de su agrado; y haviendo lo oido, y confiado a dho
que qualquiera de los presentes secretarios para estar con el res-
picio Administrador, y tenor de esta Ayuntamiento venia
tarle Estancos para la venta de dho Azeite; Pero ante esperar ver
que numero de arrobas le han pertenecido en esta Jurisdicción, y
que tantas han de yachsen, dando de ello testificación, y presentan-
do las condiciones de el asiento, para que entienda este Convi-
tuo de la mayor obediencia grande y cumpla como corresponde

otra carta de examen del dho de Plateno